| | |
|---|---|
| | **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** |
| | **SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** |
| | **INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS** |
| | **CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN** |

| **No. CONVENIO** | **NOMBRE DE JARDIN INFANTIL** | **MES VERIFICADO** |
|---|---|---|
| 8417 - 2025 | Anton Pirulero | Julio |

| No. | OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES O ACCIONES A | MEDIO DE | SOPORTES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| **COMPROMISOS CONDICIONES ESTRUCTURALES** | | | | | |
| 1 | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Mantenimientos realizados a la planta fisica. | SharePoint convenio 8417-2025 | N/A | Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. |
| 2 | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Cronograma de mantenimientos. | SharePoint convenio 8417-2025 | N/A | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. |
| 3 | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Inventario de dotación. | SharePoint convenio 8417-2025 | Inventario de dotación. | Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. |
| 4 | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | Resumen del Plan Escolar de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico de la plataforma SURE.<br>Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%.<br>Actas de socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de los planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.<br><br>Directorio de emergencias<br>Evidencias de implementación de las acciones correctivas, acciones preventivas y plan de formación.<br><br>Acta de conformación de la brigada de emergencias.<br><br>Acta de la conformación del Comité de gestión. | SharePoint convenio 8417-2025 | Documento resumen plataforma SURE.<br>Certificado generado por SURE.<br>Acta firmada TH y Acta firmada Familias.<br>Escaner directorio de emergencia.<br>Actas, capacitaciones o socializacioes.<br><br>Acta firmada.<br>Acta firmada.<br>Certificados de lideres de acuerdo a la conformacion de brigadas.<br><br>Formato de verificacion de botiquines | El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br>Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta marzo de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 01/06/2026.<br>Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>Directorio de emergencias completo y visible.<br>Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 29/05/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Certificaciones de curso de las brigadas.<br>Formato control de insumos del botiquín y verificación de elementos mínimos para emergencia. | | | implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:<br><br>Primeros Auxilios: Curso realizado por Gloria Uriza el 20/06/2024, con certificación otorgada |
| 5 | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) | Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Evidencias de implementación de cada uno.<br>Actas de las socializaciones. | SharePoint convenio 8417-2025 | Documento.<br>Cronograma de las socializaciones proyectadas.<br>Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia. | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.<br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.<br>Se verificó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores para el 26 de febrero de 2026. |
| 6 | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Protocolos de las estrategias para garantizar la seguridad de las niñas y los niños.<br>Observación de la implementación de los protocolos.<br>Conocimiento del talento humano a cerca de la implementación de los protocolos. | SharePoint convenio 8417-2025 | Documento.<br>Cronograma de las socializaciones proyectadas.<br>Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br>Se dio cumplimiento al cronograma de protocolos evidenciado su cumplimiento durante la ejecución del convenio. |
| 7 | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.<br>Actas o evidencias de las actividades de autoprotección realizadas con niñas y niños.<br>Actas o evidencias de las actividades de la gestión de riesgo de accidentes realizadas con las familias.<br>Acta de socialización del "Procedimiento de respuesta a los accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia" con el equipo de trabajo.<br><br>Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños.<br><br>Acta escrita y firmada por acudiente de constancia del desistimiento. (Formato acta FORGD-002). | SharePoint convenio 8417-2025 | Cronograma de las socializaciones proyectadas.<br>Acta de las actividades realizadas y listado de asistencia. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños.<br>Se verifico socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27/02/2026.<br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades.<br><br>Seguimiento a la investigación de identificación de causas del accidente e identificación de las acciones correctivas y preventivas. | | | |
| 8 | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | 7.1 Evidencias de los reportes de accidentes de niñas y niños en el REGISTRO DE ACCIDENTES EN INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL. | SharePoint convenio 8417-2025 | Pantallazo con codigo de seguimiento arrojado por la pagina de la SDIS.<br>Documento que contenga el seguimiento a la activacion de poliza.<br>No aplica si no se ha realizado activacion durante el periodo verificado. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. |
| 9 | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Con concepto<br>Anexo 8.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente.<br>Sin concepto<br>Anexo 8.1 Evidencia (Correo electrónico con espuesta de bomberos o recibo de pago) de la gestión del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB. | SharePoint convenio 8417-2025 | Con concepto<br>Certificado del Concepto Tecnico de bomberos vigente.<br>Sin concepto<br>Documentos de gestion ante la entidad. | Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00383367, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del17/06/2026 al 16/06/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.<br><br>El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Se podrá presentar cualquier de estos soportes: Licencias de Construcción Uso institucional o Dotacional<br>Reconocimiento del Predio<br>Radicado de Licencias ante curaduría. Análisis de Vulnerabilidad<br>Dictamen técnico | SharePoint convenio 8417-2025 | Radicado ante la curaduria con boleta completa.<br>Licencia de construccion.<br>Documento firmado.<br>Documento firmado. | Se evidenció Licencia de construcción bajo el No. LC 06-4-0300, ante la Curaduría Urbana No. 4 Bogotá D.C., con fecha del 28/03/2006. |

| | |
|---|---|
|  |  |
| FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN | FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN |
| NOMBRE: Zaida Cuervo Aguilar | NOMBRE: Natalia Alejandra Romero Ramirez |
| N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.220.104 | CÉDULA: 1.022.417.390 |
| CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL | CARGO: Profesional apoyo a la supervisión componente técnico |